

ASOCIACION RURAL

DEL URUGUAY

REVISTA QUINCENAL DEDICADA A LA DEFENSA DE LOS DERECHOS E INTERESES RURALES

V A PROPAGAR CONOCIMIENTOS ÚTILES EN TODOS LOS RAMOS DE LA AGRICULTURA Y GANADERIA

DIRECTOR

LUIS DE LA TORRE, PRESIDENTE DE LA ASOCIACION RURAL

SUMARIO

El plantador americano, por *D. Ordoñana*—*El maíz*, por *Modesto Cluzean-Morlet*—*Feria Nacional* por *N*—*La circular del Gobernador*, por *L. R. D.*—*Importancia de los bosques*, por *O*—*Mantecas de vacas*, de *la Gaceta Rural*—*Las abejas*—*Sesiones de la Junta Directiva*—*Calendario agrícola*—*Estado de caja*—*Noticias varias*—*Revista de frutos del país.*

El plantador Americano

Así como los inmigrados Alemanes, Ingleses y Franceses convinieron por sí y ante sí, absorberse el nombre de Americanos, así tambien el plantador de aquellos suelos, el agricultor trashumante el gaucha de allá se llamó *Plantador Americano*.

El plantador ó el que comienza los establecimientos en los bosques, es casi siempre un hombre que ha perdido sus bienes y su crédito en la parte cultivada de los Estados, y regularmente emigra por el mes de Abril.

Su primer trabajo se dirige á construir un rancho para sí y su familia y un galponcito para una lechera y un par de mancarrons.

Concluidos estos trabajos empieza á cortar todos los árboles cercanos á su poblacion, pero como el desarraigie le llevaria mucho tiempo y mucho trabajo, corta generalmente los árboles á una vara del suelo, para proceder inmediatamente á sembrar y como la tierra es virgen, en el mes de Octubre siguiente, ya tiene una cosecha de maíz y de legumbres que le han dado 40 ó 50 por uno, con lo cual él y su familia tienen alimento sustancioso y abundante.

La caza y la pesca con una corta cantidad de grano, bastan durante el invierno para su

subsistencia, al mismo tiempo que la vaca y los caballos pacen el poco pasto de los bosques ó las tiernas ramas de los árboles.

En el discurso de este primer año, el plantador suele á veces padecer hambres y frios y está espuesto tambien á mil accidentes mas ó menos encontrados que soporta con la mayor resignacion sobre todo, desde que entrando en relaciones con los Indios, cruza sus ideas con ellos y aun se estiende á la caza y la pesca en su sociedad y compañía.

Así pasan los tres primeros años del plantador; pero aumentándose la poblacion al rededor de él, empiezan sus penas y pesadumbres porque sus animales no pueden estenderse á largas distancias á comer á su gusto porque los vecinos le obligan que los contenga adentro de su cercado. La caza sigue desapareciendo á medida que se sigue poblando de ranchos y todo esto le obliga á criar animales domésticos para suplir su falta.

Una sociedad que se aumenta acarrea necesariamente alguna policia, impuestos, leyes y nada incomoda mas á nuestro independiente plantador como todas estas trabas y no quisiera sacrificar el menor de sus derechos personales, por todos los beneficios de un gobierno, por lo que se resuelve á abandonar este establecimiento y buscar otro pago, en el interior de los bosques, donde vuelve de nuevo, á principiar sus primeros trabajos y ercarse un nuevo terreno para el cultivo.

Es tan poderoso el atractivo de la independencia y de la libertad entre aquellas gentes,

que dice el autor de donde tomamos estos datos, que muchos plantadores han desmontado terrenos hasta cuatro veces en varios puntos de los Estados Unidos.

Si el primer plantador supo hacerse propietario del suelo, puede sacar y saca muchas veces un buen precio de la tierra que habia desmontado, pero si no es mas que arrendatario, lo abandona todo por las deudas contraídas en el pago, aunque algunos mas ordenados y previsores, suelen venderlo á muy buen precio á otra categoría de plantadores que se designan agricultores.

El trabajo de este segundo plantador, ya agricultor, es mas ordenado; se rodea de algunas comodidades, entre las cuales, el rancho toma mas proporciones y es ya rebocado y blanqueado, y como en las cercanías hay un salto de agua y en el salto una sierra de trocear y hacer tablas hé ahí que aprovecha para puertas, ventanas y pesebres las maderas de los árboles que sigue abatiendo.

Despues forma monte de árboles frutales; planta generalmente manzanas y cerezos; aumenta las tierras de labor, y en vez de cultivar solo maiz, siembra trigo y otros granos, pero como la tierra no está bien cultivada y no se hizo uso de los abonos, la tierra no da todo lo que debiera dar, y la cosecha es mas que mediana.

Con los ganados que completan esta granja, sucede la misma cosa, porque mal alimentados como generalmente están no rinden ni en trabajo ni en productos la mitad de lo que debieran dar y así gradualmente aquella morada de actividad y de beneficio va perdiendo su carácter para tomar el de la ociosidad y poco despues el del vicio.

Raro es el hombre de esta clase que sea buen ciudadano, ni religioso, aunque aparente serlo, pues con nada ha querido concurrir á construir la Iglesia ni á sostener el culto y sus ministros, mostrando igual indiferencia por lo respectivo al Gobierno reusando hasta el pagar las contribuciones para mantener el orden establecido.

Este plantador concluye por darse generalmente á las bebidas, por asistir á las reuniones y pulperías y por contraer deudas que le obligan á vender su propiedad para dar paso á otro agricultor que es el tercero y último y el que realiza la familia estable.

El tercero y último plantador, es un hombre culto y muchas veces es hijo de al-

gun rico hacendado de los antiguos condados.

Su primer objeto al hacerse propietario, es regar el suelo de su propiedad, conduciendo el agua del rio ó cañada mas inmediata, para convertir en praderas, las partes mas fértiles de sus terrenos, mejorando al mismo tiempo los mas áridos con abonos estercoláceos.

Despues construye el edificio, granja, que no suele tener menos de 100 piés de frente sobre 40 de fondo y está tambien repartido, y es tanta la idea que ha predominado en su construccion, que allí cabe todo cuanto puede producir la tierra, lo mismo en granos que en forrages, y los ganados que tienen su morada en el mismo edificio, entran á la ceba, pasando de una seccion á otra, segun el orden y las conveniencias de la estacion.

Los sembrados bien cercados están á cubierto de los destrozos que pudieran hacer en ellos los ganados vecinos. Aumenta los objetos de su cultivo, sembrando todo género de granos, y cerca de la casa forma una huerta en la que nada falta en legumbres y frutas frescas, aumentando anualmente el número de sus árboles frutales que va por medio del injerto mejorando su calidad.

Los hijos de este plantador, trabajan de sol á sol en los campos; las hijas trabajan en el hogar y en los ganados de la granja, á los cuales, son ellas las encargadas de cuidar y de dar los alimentos segun las órdenes de la estabulacion.

Los caballos y otros ganados de esta dependencia, prueban con su gordura fuerza y fecundidad, que están bien cuidados y mantenidos.

El último objeto de la industria de este agricultor, es fabricar una casa para su comodidad y regularmente es tan largo el tiempo que se invierte en su construccion, que queda muchas veces el encargo de concluirla al hijo mayor de la familia.

Estos edificios son regularmente de piedra, espaciosos, bien distribuidos, y llenos de muebles útiles y necesarios.

La mesa abunda en manjares delicados y variados, la miel, la leche y la manteca, se ven con abundancia en sus cocinas, y la sidra y el vino son la bebida ordinaria de la familia, la misma que trabaja los vestidos para todos los de la caseria rural.

A proporción que esta familia enriquece, estima mas y mas la proteccion que le dis-

pensar las leyes, así es que paga con gusto todas las contribuciones, y contribuye á la conservación de las Iglesias y de las escuelas, como los medios mas propios, para asegurar el *orden* y la *tranquilidad*.

D. Ordoñana,

EL MAÍZ

(Continuación)

El aporcador de fierro, es indudablemente el que dá los mejores resultados.

Esta herramienta, compuesta de dos vertederas y un regulador, cuando es dirigida por un hombre hábil, llena debidamente todas las exigencias.

La tierra que levanta dividida con igualdad, va colocada á derecha é izquierda sobre el pié de las plantas, dejando en las interlineas surcos mas ó menos hondos.—El maiz estrechado entre dos bandas de tierra termina las lomas que estas forman al juntarse y queda perfectamente *calzado* cada vez que la operacion se ejecuta con oportunidad.

Sensible es que esta valiosa herramienta no sea mas conocida y usada por nuestros labradores. Ella les reportaría ventajas importantísimas.

La agricultura moderna exige mejoras en los cultivos. No basta producir para ganar, es menester saber si las condiciones del trabajo permiten realizar los beneficios necesarios para constituir el capital que debe asegurar al productor descanso y tranquilidad en su vejez.—Como se trabaja aquí hoy, ese desideratum es imposible.—Por eso insistimos siempre sobre la reforma del cultivo en la mediana propiedad; no pedimos una agricultura intensiva como podría hacerse en Bélgica ó en Inglaterra, pero si un cultivo mejorante que dé mayor producto sin aumentar la tierra cultivada.

El maiz es planta sumamente productiva, los rendimientos que alcanza en ciertos países sorprenden verdaderamente.—Aquí los labradores se quejan teniendo á su disposición tierras excelentes y un clima inmejorable.—Estas condiciones, si bien es cierto que en algunos casos bastan para asegurar una buena cosecha; la práctica demuestra diariamente que en general, deben ser acompañadas por la inteligencia y la actividad. Cuando se trata de explotar la tierra se ayuda la na-

turalaleza y no se entorpecen con malos trabajos sus manifestaciones.—Si una mata de maiz produce dos mazorcas, es razonable suponer que las demas pueden producir lo mismo.—Buscando ese resultado, es que se adelanta y se progresa.

El cultivo del maiz en los puntos donde este grano sirve de alimento al hombre, merece del labrador minuciosos cuidados, allí no basta preparar la tierra con indiferencia y dejar la plantacion abandonada. Las operaciones que suceden á la siembra son numerosas y todas ellas se ejecutan con prolijidad.

Después de *vastrear* el sembrado, la primer *carpada* se dá cuando el maiz mide de quince á veinte centímetros de alto, la segunda, cuando mide de treinta á cuarenta. Estos trabajos tienen por objeto, alivianar la tierra, facilitar la formacion de las raíces y destruir las numerosas plantas que crecen entre el maiz.—Deben ser ejecutados con herramientas especiales á mano ó por traccion animal segun la importancia del cultivo; teniendo cuidado durante la ejecucion de no herir las plantas ni tapar las hojas inferiores.

Vienen en seguida la estraccion de las mazorcas que despiden en gran cantidad ciertas variedades y la supresion de matas cuando se hallan por demás tupidas.

Solo después de estas operaciones y en momentos de echar la flor, es que se aporca convenientemente al maiz.—Muchos labradores lo aporcan dos veces; con el doble fin de dar mayor fuerza á las plantas, tapando las raíces que se forman exteriormente y para conservar en perfecto estado de limpieza el rastrojo que destinan á la siembra del trigo.

Quando el grano está constituido, pero aun en estado lechoso, se cortan las flores machos á poca distancia de la fruta y mas tarde á medida que van secándose las puntas se suprimen tambien todas las hojas, dejando únicamente las cañas con las mazorcas.

Tales son en resumen los cuidados que en diversos puntos de Europa recibe el maiz.

En América, los grandes rendimientos, no resultan tanto de la perfeccion del cultivo, como de la irrigacion y la buena calidad de las tierras que muchos agricultores poseen.

Por lo que antecede, bien se pueden apreciar los defectos de nuestros cultivos. Tenemos aquí todos los elementos necesarios á la produccion agrícola. El agua, la tierra, el clima. Lo demás depende de la voluntad del

hombre; y con instrucción y energía podrían fácilmente salvarse las dificultades que hasta ahora han entorpecido el adelanto de nuestra agricultura.

Penetrados de esta verdad, hemos hecho siempre lo posible para alcanzar resultados que vengan á levantarnos, por fin, del abatimiento y desprestigio en que la imprevisión de los mismos interesados; ha puesto el país, y podemos asegurar apoyándonos sobre algunos años de práctica y una observación rigurosa, que hemos logrado convencernos de la injusticia de los cargos con que se quieren tachar las raras y benéficas condiciones que este privilegiado suelo ofrece al trabajador.

Razones poderosas nos han impedido siempre trabajar con la perfección debida; no obstante, las pocas modificaciones que hemos hecho al cultivo del maíz: tal como lo practican en general nuestros labradores, nos darán resultados muy satisfactorios. — Ellas consisten en el cambio de sistema, es decir, que en vez de seguir alternando el trigo con el maíz, adoptamos el sistema trienal, de modo que esta planta ya no vuelve al mismo terreno cada dos años, sino cada tres, sucediendo á una plantación de papas que debe ser bien abonada — También damos una carpada mas, para cuya ejecución y con el fin de ganar tiempo y economizar brazos, hemos hecho hacer aquí un escardillo especial, movido por una yunta de bueos. — Se compone de tres piés de fierro, de la dimensión y forma de una plancha, colocados en triángulo; pueden moverse á voluntad y adoptarse al ancho de la línea de los sembrados. El trabajo de esta herramienta es inmejorable.

El aporador de fierro, debe emplearse despues del escardillo, cuando aparecen nuevamente las plantas dañosas. Solo así, se obtienen rastros limpios.

Enfin, cada labrador ateniéndose á los medios de que disponga y sea cual fuere el sistema adoptado, nunca debe perder de vista, que para cosechar maíz, se debe trabajar con ahínco y atender esmeradamente las plantaciones.

Modesto Cluzenaar Mortet.

Feria Nacional

Hallándose en la actualidad despejado el horizonte político, debería aprovecharse ocasión tan propicia para la celebración de la

feria que hace años se anunció oficialmente; con el primordial objeto de exhibir nuestras principales producciones, que por sus cualidades sobresalientes y referirse á las primeras sustancias alimenticias del hombre, han sido siempre premiadas en las diversas exposiciones á que han concurrido; y entre tanto — grima dá decirlo — no hemos podido conseguir llevar á cabo entre nosotros una simple feria.

Es muy sabido que esta clase de certámenes, son los que mas promueven los mejoramientos de las diversas industrias humanas, y si en los países mas poblados y que marchan á vanguardia de la civilización han producido resultados portentosos ¿Que no debería esperarse de tales adelantos aplicados á la jóven América?

Verdad es, que para tan grandes fiestas, no se han tenido en cuenta de sí estaban ó no equilibrados los presupuestos, comprendiendo sin duda la altísima importancia que refulge en honra y provecho del país que los celebra, como lo hemos visto aun en nuestros dias, con la Exposición centenal de los E. U.; no mencionando las especiales y regionales que se van generalizando cada vez mas.

En vista de tan honoríficos ejemplos, sería muy plausible que en algo los imitásemos, esponiendo tambien nuestros productos, suprimiendo en todo caso, tantos y tantos dispendios á cual mas injustificados, que gravitan sobre este pobre país, y que importan anualmente millares de pesos, que mucho mejor sería emplearlos fructíferamente en galardonar y estimular el trabajo del hombre industrioso, por ser el principal contribuyente, que soporta las cargas y onerosos impuestos de la Nación.

Prescindamos de proyectos bombásticos, y aunemos nuestros esfuerzos para que algo siquiera se trasluzca en beneficio de la comunidad laboriosa.

Que se conozcan y estimulen las fuerzas viriles que encierra el País: si se ha disminuido, por ejemplo, el número de ganados por las funestas vicisitudes que hemos atravesado, mejoremos su *calidad* como una equivalente y justa compensación de su *cantidad*, sabiendo que valen mas mil animales atendidos convenientemente, que muchos miles abandonados á las contingencias del pastoreo nómada, ó como se dice vulgarmente — á la antigua.

A más de todas las clases de cereales que se producen aquí maravillosamente, tenemos también minerales variados y de primera calidad, reconocidos científicamente, como fierro, carbon de piedra, oro, plata, plomo, &c, y en comprobación, citaremos un solo caso y es, que el doctor Vidal ha presentado ochenta y dos variedades de mármol de su establecimiento—Con un fácil transporte, es decir, *buenos caminos públicos*, se vería transformado este país en muy corto espacio de tiempo, según se ha demostrado y con repetición en esta revista.

Volviendo á nuestro tópico, diremos que hace tiempo está comprometida la palabra oficial para celebrar dicha feria, que indudablemente produciría mayores resultados que los que se han vaticinado, dando gran impulso á todas las industrias concurrentes, para así coadyuvar á salir de este marasmo, que desgraciadamente se ha apoderado de los espíritus acogojados por una crisis tan prolongada.

Solo falta decision enérgica para que se cumpla la palabra empeñada, que con la buena voluntad y el celo de los industriales fácil sería realizar aquí, lo que en pequeña escala hemos hecho en el extranjero, acudiendo notablemente á la cita honrosa de las naciones cultas, que nos han precedido en esas fiestas grandiosas que constituyen á no dudar, una de las más brillantes páginas de nuestra época.

Debemos, pues, recordar que hace tiempo que se anunció, que aquí también celebraríamos el genio del hombre, simbolizado en esos palenques pacíficos, en que se demuestra palmariamente las ventajas inmensas, que han desarrollado la noble emulación de los artistas é industriales, cuando se aguijonea su inspiración al calor de una lucha dignificante.

Hágase lo posible por realizar tan bello pensamiento, aunque sea en la limitada esfera que permitan las circunstancias, dando así un gran movimiento comercial, y que se estimule el trabajo útil y fecundo que ha de mejorar nuestras ricas y variadas producciones nacionales.

X.

La Circular del Gobernador

Publicamos en seguida la circular que el Gobernador Provisorio de la República ha dirigido en forma de aguinaldo á los Jefes Políticos de campaña.

Es un documento que á la vez que encierra un programa de administración, tiende á infundir la confianza que tanto necesitan los habitantes de los campos para dedicarse con holgura á sus tareas.

Hacer la campaña habitable, dar garantías á la vida y á la propiedad, favorecer la producción, librar al vecino honrado del amago continuo de los bandidos, hé ahí los bienes que el Gobernador se propone llevar á cabo por medio de sus Delegados en los Departamentos.

Es ese pues, un documento que debe ser leído con interés por nuestros hacendados, él entraña halagadoras esperanzas para el porvenir de la industria agro-pecuaria, si se llevan á efecto los deseos manifestados por el Gobierno en esa circular.

La tarea es ruda—*para hacer la campaña habitable*—para proporcionar á los moradores de los campos, la garantía y seguridad, que justamente tienen derecho á esperar para su vida y propiedad, es necesario venir á la formación de buenas policías, con personal idóneo, policías que tengan casa donde hospedarse, á quienes no se les obligue á mendigar la sombra de una enramada para descansar, ni un pedazo de carne para alimentarse.

Para *hacer habitable la campaña*, para suprimir el abigeo, para facilitar la producción, es necesario que el imperio de la ley sea un hecho, que el personal administrativo sea competente, probo, honrado.

Para infundir confianza á los productores, para alentarlos en el trabajo, es necesario suprimir distancias, formando puentes, caminos y calzadas, es necesario librarlos de tanta gavela de impuestos que pesa sobre ellos y abrirles mercados para sus productos.

Para hacer habitable la campaña, es necesario, quizá en primera línea, hacer que la antorcha de la educación irradie hasta los más apartados confines de la República, sus bienhechores rayos.

La tarea es ruda,—repetimos,—para darle cima se precisa fé, patriotismo y perseverancia; los obstáculos que se presentan en esa ruta han de parecer quizá insuperables—pero

lo que se haga en ese sentido, ha de ser terreno andado que prepare la reconstrucción del porvenir.

Nos place sobremanera ver al Superior Gobierno, inspirado en las ideas que han sido constante prédica de la Asociación Rural y esperamos que los hechos vengán á coronar la obra que se propone emprender.

L. R. D.

Hé aquí ese documento:

EL GOBERNADOR PROVISORIO DE LA REPÚBLICA Á LOS JEFES POLÍTICOS DE LA CAMPAÑA.

Apercibido con satisfacción el que suscribe del celo y contracción que consagra V. S. al cumplimiento de las repetidas instrucciones que le han sido dadas, para el mejor gobierno de ese Departamento; haciendo efectivas las garantías del orden público, protegiendo la vida y la propiedad de sus habitantes y alentando á las clases productoras, á la vez que reprimiendo á los cuatreros y malhechores, que las traían en perpétua perturbación; cree llegado el momento de dirigir á V. S. una palabra de aliento y complacencia reconociendo que están ya dados los primeros pasos, por los Delegados del Gobierno, para la grande obra de la rehabilitación de nuestra campaña.

Pero como la constante preocupación del que suscribe, en ese sentido, se cifra toda en ver convertidas en una verdad práctica, la efectividad de la vida, asegurada y tranquila de los moradores de nuestros campos; si bien reconoce que se ha dado buen comienzo á la obra, siente que ella requiere la mayor perseverancia de parte de las autoridades y cree de su deber reiterar á V. S. sus anteriores exhortaciones al fin indicado.

Un respetable hacendado, incansable defensor de los intereses rurales y del bienestar de nuestra campaña, acaba de sintetizar las vistas del Gobierno Provisorio, diciendo, que todo lo que hay que hacer por ella, es *hacerla habitable*; es decir—munirla de las garantías tutelares para la vida y propiedad; hacer que sus habitantes vivan amparados en sus hogares; contribuir por todos los medios posibles á que el trabajo y la producción, cuenten con el aliciente de la defensa, protección y estímulo de las autoridades; y que los dueños de las estancias, vivan en ellas con sus familias

fortificando con el ejemplo de sus hábitos honestos y civilizados, las esperanzas de la verdadera regeneración de aquella.

Debe V. S. por lo mismo incitar á nuestros hacendados é industriales de campaña, á perseverar en sus afanes; pues siendo ellos los únicos que fomentan el trabajo y la producción, es en ellos que vé el Gobierno cifradas las esperanzas del país; por cuya razón está dispuesto á consagrarles toda su protección y estímulo.

En la resolución práctica de ese sencillo problema—*hacer habitable nuestra campaña*—vé el que suscribe resuelto otro no menos trascendental para la República toda—puesto que del orden bien establecido en ella; de su quietismo y del desarrollo impulsivo de su producción—dependen en gran parte la solución de las grandes dificultades que nos rodean en el presente, y el mismo porvenir económico de la República.

Por mi parte, cada día me persuado con mas firme convicción, de que los males que presentemente abruma al país, no se pueden reparar mientras no se desarrolle el progreso de la campaña, y no se redima por el trabajo la enorme deuda que sobre él pesa, como consecuencia de nuestros pasados desaciertos, y del hábito arraigado entre nosotros, de que todos quieran vivir á costa y espensas del Estado.

En tal virtud, y persuadido el que suscribe de que V. S. ha de comprender la magnitud de la obra que nos está encomendada, y que será merecer bien de la patria, continuarla sin descanso; á la vez que le es grato cumplir con el deber de reconocer su anheloso empeño, por responder hasta el presente á la marcha trazada por el Gobierno—cree interpretar dignamente el alto cometido que se ha impuesto, incitando á V. S. á perseverar en la misión patriótica de propender á la protección y fomento de la campaña, es decir:—al bienestar y engrandecimiento de la Patria, de que aquella es el porvenir y la riqueza inagotables.

Tales son los votos con que al lucir el nuevo año de 1877, he creído saludar en V. S. á todos los habitantes de ese Departamento.

LORENZO LATORRE.

M on teideo, Enero 2 de 1877.

Importancia de los bosques

El comun de las gentes no tiene idea cabal de la verdadera utilidad ni de la importancia de los montes y plantíos. Generalmente hablando, no se comprende la relacion que existe entre el arbolado y la economía física de un pais, en cuanto se refiere á la salubridad del aire, al curso y á la accion de los vientos, al mejoramiento del clima, á la beneficiosa distribucion y detencion de las aguas pluviales, á la frecuencia y suavidad de las lluvias, á la abundancia ó escasez de fuentes ó pastos, á la conservacion y aumento de la tierra vegetal, y por último, á la influencia directa ó indirecta que la existencia misma de los árboles ejerce sobre la vida de los hombres y de los animales.

Todo esto, sin embargo, es importantísimo, y basta enunciarlo para dar á conocer que ofrece un interés no menos grande que el que inspira la provision de leñas, maderas, cortezas, y otros diversos frutos y sustancias que los bosques proporcionan. Pero, mientras á nadie se le oculta la utilidad de estas cosas ni la conveniencia de poseerlas en abundancia, no acontece lo mismo respecto de los servicios vitales, por decirlo así, que presta el arbolado; pues fuera de las personas ilustradas y estudiosas, pocos hay que conozcan y sepan apreciar su influencia benéfica en un orden de fenómenos naturales de tanta magnitud como los que dejamos indicados.

No puede ponerse en duda, que los árboles y los hombres viven en relaciones de mútua dependencia física, por lo mucho que los primeros contribuyen á renovar y sanear el aire, consumiendo para nutrirse el ácido carbónico, que los segundos y demás seres animados expelen por la respiracion, y suministrando en cambio el oxígeno que estos á su vez necesitan consumir continuamente. Los árboles y plantas pueden, sin embargo, vivir independientemente del hombre; al contrario de este, cuya existencia sobre la tierra sería efímera si llegase á faltar la vegetacion arbórea.

Es tambien indudable que su sola presencia opone un obstáculo material al ímpetu y á la velocidad de los vientos, modifica su direccion y los hace participar á veces del carácter de cada una de las regiones que atraviesan; y como su sombra templó el ardor de

los rayos solares resulta de estas dos causas combinadas un cambio favorable en la condicion de los climas calurosos y desapacibles.

Créese además con algun fundamento, que el arbolado que cubre las montañas se relaciona con los fenómenos de la electricidad atmosférica, y contribuye á llamar las lluvias: es cierto, por lo menos, que los bosques con su frescura conservan y con su atraccion alimentan los manantiales, regularizando el régimen de las aguas.

Interpuestos entre las altas cumbres y los llanos, prestan este y otros servicios del mayor interés para la agricultura: deteniendo el despeñado curso de las aguas torrenciales, por una parte sujetan las tierras en los grandes declives, aumentan la fertilidad de estos y los disponen para dar pastos abundantes; y por otra, impiden, ó por lo menos atenúan las inundaciones y las grandes crecidas de los rios, que no solo arrasan á menudo comarcas enteras, sino que esterilizan los campos llevándose al mar la parto mas útil y sustanciosa del limo vegetal. Por su mediacion, las aguas pluviales se detienen mas tiempo en la superficie del suelo, y corren lentamente; una parte de ellas es devuelta á la atmósfera por las hojas que la reciben y presentan una considerable superficie de evaporacion, mientras que esas mismas, recogiendo los vapores que se desprenden por la irradiacion nocturna en forma de rocío, los restituyen á la tierra.

De este modo, no aglomerándose con facilidad grandes masas de vapores en el aire, son menos frecuentes los turbiones ó lluvias tormentosas, y se previene la excesiva sequedad del suelo. De las numerosas observaciones hechas por el ilustre M. Bousingault, en América, resulta comprobado, que en las comarcas donde se conservan los bosques, no se ha modificado el régimen de las aguas; mientras que, por el contrario, donde se han descuajado los montes, se agotan los manantiales, disminuye el caudal de los rios y arroyos y baja el nivel de los lagos; pero en ciertos momentos, hay crecidas repentinas por efecto de las lluvias torrenciales.

Igual observacion puede hacerse respecto de varias comarcas de España, con la particularidad de que las provincias mas desprovistas de bosques y arbolado suelen ser castigadas con sequías persistentes, que á veces han durado muchos años consecutivos.

Si á esta consideracion se añade la de que la mayor parte de nuestro territorio es árido y quebrado, y que por consiguiente presenta una gran superficie desigual y pendiente, por donde las aguas se derrumban en breve espacio de tiempo, se comprenderá la doble necesidad de poblar de bosques las montañas tanto como la naturaleza de los terrenos lo permita; pues por mas que lo contrario se crea, España, relativamente á su extension superficial, es un país pobrísimo en arbolado, y esta es la causa principal de las mayores calamidades que caen sobre la agricultura.

Fácil es comprender que este órden de consideraciones no entra en la esfera del interés privado, atento siempre á reportar ventajas inmediatas de todos sus esfuerzos y especulaciones; corresponde al círculo mas lato del interés comun, por cuanto se trata de satisfacer necesidades generales y permanentes en la sociedad. Así se explica el que tales cosas sean desconocidas ó desestimadas por la mayoría de los particulares; pero por lo mismo deben ser objeto de la atención de los poderes públicos, encargados de velar por el bienestar y la conveniencia de todos.

Ya que no sea hoy posible aspirar á la repoblacion de nuestros montes, monester es que se atienda con especial cuidado á la conservacion de los existentes; lo cual no se conseguirá sin el auxilio de una buena guardería forestal, apoyada por la fuerza pública necesaria para la seguridad de los campos.

O.

Manteca de vacas

Dinamarca es, al parecer, la nacion que en la actualidad saca mejor partido de esta importante industria.

Segun vemos en una publicacion extranjera, dicho país exporta anualmente para los mercados de la China y el Japon, sobre cien mil barriles de cien kilogramos con un valor aproximado de siete millones, seis cientos mil pesos, á pesar de no contar mas de 1.800.000 habitantes y una superficie de tres millones y medio de hectáreas.

Lo mas notable de las mantecas que elabora, consiste en que al revés de las que producen otros países, pueden estas impunemente hacer grandes travesías y cruzar los trópicos sin sufrir la menor alteracion.

Tan brillante resultado se debe exclusivamente á la temperatura que preside á la formacion de la nata.

Hasta ahora se habia generalmente creído que para obtener esta en abundancia, y por consiguiente mucha manteca de buena calidad, era preciso operar con temperaturas de 12 á 16 grados centígrados sobre cero. Mr. Tisserand, por medio de numerosos ensayos, ha demostrado precisamente lo contrario. De los esperimentos hechos por dicho señor, resulta:

1.º Que la formacion de la nata es tanto mas rápida, cuanto mas se acerca á cero de grados la temperatura á que la leche ha sido sometida.

2.º Que el volúmen de nata obtenido, es mas grande cuando se ha hecho sufrir á la leche un enfriamiento considerable.

3.º Que el rendimiento en manteca es asimismo mucho mayor cuando la leche ha sido espuesta á temperaturas muy bajas.

Y 4.º Que la leche desnatada, la manteca y el queso, son de mejor calidad empleando este procedimiento.

Por el sistema ordinario, es preciso esperar treinta y seis horas, para estraer la nata de la leche, mientras que por el método del enfriamiento, se puede proceder mucho antes á la espesada operacion. Si la leche ha sido sometida á una temperatura de dos grados, bastan doce horas para conseguir la completa separacion de la nata. Verdad es que para llegar á este resultado se hace necesario emplear el hielo, pues la nata se forma tanto mas de prisa, cuanto mas rápido es el enfriamiento á que se haya sometido la masa de leche en el baño.

Cuando la temperatura de esta es de 6 grados, se necesitan veinticuatro horas para obtener el máximo de nata, al paso que para temperaturas superiores á 5 grados, se necesitan treinta y seis horas.

Además, no solo se obtiene una cantidad mayor de nata sometiendo la leche á un enfriamiento enérgico, sino que la cantidad de manteca es tambien mucho mayor. Así resulta de los análisis practicados por Mr. Rouille, profesor de química de la escuela de Agricultura de Grand Jouan en Francia.

Segun esto, la leche enfriada á 3 ó 4 grados, dá 10 por 0/0 ó mas de manteca que la leche conservada á 14 ó mas grados. Mr. Dhal, director de la escuela de Agricultura

d'As, en Noruega, practicando el mismo experimento, ha visto que á la temperatura espresada de 3 ó 4 grados, bastan 26 y 1/2 litros de leche para obtener un kilogramo de manteca, mientras que se necesitan 28 y 1/3 para conseguir la misma cantidad de manteca, siendo 18 grados la temperatura de la leche.

La acción del frío, no solo activa la acumulación de la nata y aumenta el rendimiento en manteca para una cantidad dada de leche, sino que además ofrece la inmensa ventaja de que esta no se descompone luego con los calores, haciendo así posible su transporte á largas distancias, sin que se alteren sus cualidades de aspecto y buen gusto.

La manteca procedente de leche que ha sido así enfriada es mas consistente, mas untuosa al tacto y de un gusto mas delicado y esquisito que la estraída de leche á temperaturas altas.

El queso obtenido por el método del enfriamiento ofrece las mismas ventajas que la manteca, y fermenta además de una manera mucho mas regular.

Las experiencias y observaciones de Mr. Tisserand prueban hasta la evidencia lo defectuoso del sistema comunmente seguido en Francia y España, y que consiste en mantener la leche destinada á la elaboracion de la manteca á temperaturas de 12 á 14 grados, bajo pretexto de que procediendo con otras mas bajas, se tardaría mucho tiempo en lograr la nata.

Débeso, pues, renunciar á este método vicioso y rutinario y practicar el sistema danés que se basa en las dos condiciones esenciales de «limpieza estremada y tratamiento de la leche á baja temperatura.» Adoptándole se podría, como lo hace Dinamarca, exportar nuestra manteca á los mercados mas lejanos sin temor de verla deteriorarse por consecuencia de los calores, y además de obtener mayores rendimientos se conseguiría en los gastos de producción la economía consiguiente á este nuevo sistema de elaboracion.

(De la *Gaceta rural*.)

Las abejas

CONTESTACION DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA, Á UNA CONSULTA DEL SR. D. L. F. THIRIOT, INSPECTOR NACIONAL DE AGRICULTURA EN CÓRDOBA.

Señor D. L. F. Thiriot, Córdoba.

Buenos Aires 31 de Octubre de 1876.

Muy señor mio:

En contestacion á su atenta consulta de fecha 15 de Setiembre ppdo. «sobre si es conveniente ó no el cultivo de las abejas en este país y si son perjudiciales á los árboles frutales» debo decir á vd. que la Comision Directiva la sometió al estudio de una Comision especial y que ha resuelto transmitir á vd. cópia (que va adjunta) del dictámen de dicha Comision, esperando que ella satisfará las aspiraciones de vd. en cuanto es dable hacerlo á la Sociedad Rural Argentina cuando se la consulta.

Saluda á vd. atentamente.

EMILIO DUPTAL.

Vicente C. Amadeo.

Señor Presidente de la Sociedad Rural.

Invitados los infrascritos para abrir opinion relativamente á la consulta del Sr. Thiriot del Departamento Nacional de Agricultura en Córdoba, acerca del cultivo de abejas, nos hemos impuesto del contenido de los antecedentes; y vamos á emitir nuestro parecer, segun las ideas que tenemos formadas.

La consulta procede de la divergencia de opiniones en la Municipalidad de Córdoba. Primeramente, una ordenanza de 11 Setiembre de 1869 prohibió la cria de abejas dentro de un rádio del municipio, (exactamente lo que tenemos en nuestro Código Rural). Ultimamente esa ordenanza ha sido derogada; y de ahí la queja de unos, y la aprobacion de otros.

Entre estos el Sr. Thiriot en su vista, origina de esta consulta, propone en estos términos la cuestion: «Me dirijo pues, á la Sociedad Rural Argentina... con el fin de recabar de ella su importante opinion sobre si es conveniente ó no el cultivo de las abejas en este país; y si son como lo dice el Sr. Senestrari perjudiciales á los árboles frutales».

Establecida la cuestion de esta manera, la respuesta que ocurra tiene que ser muy sencilla.

La abeja desde los mas remotos tiempos se ha considerado un ramo útil de industria; y aunque de origen silvestre en los países de las zonas templadas, ya en uno ú otro hemisferio, el hombre como en otras cosas con que le brinda la naturaleza, se apoderó de ellas, y se dedicó á su educacion y aumento: tales eran los frutos que reportaba del industrioso insecto; y tal tambien el origen de hacerle caer bajo la legislacion de la propiedad particular.

Perjudiciales, no pueden ser pues, cuando en todas épocas y naciones, la legislacion ha tomado parte en proteccion de los cultivadores; y hasta los poetas como Virgilio se han ocupado en sus encomios y en dar reglas para su cuidado en forma de poema.

De la gran familia de estos insectos, la que ha merecido particular cuidado es la del antiguo continente, abeja comun (*apis mellifica*); y esta es la que como el gusano de seda ha sido transportada á otras partes, como ha sucedido entre nosotros, donde no existia hace veinte y cinco años, sino como una mera curiosidad de algun aficionado.

No se necesita entrar en mas detalles para resolver como tésis general que como ramo de industria la abeja es uno de tantos útiles al hombre. Verdad es que al presente no puede tener la importancia que algunos siglos antes.

Para los antiguos, que no conocian ni usaban el azúcar, que tampoco conocian la estearina, tenia mucha mayor importancia la miel y la cera.

Perjudiciales á los árboles ni son ni pueden ser por su naturaleza misma. Himenópteros como las hormigas, se distinguen inmensamente de estas. Si la abeja fuera como ella, bien podria decirse que el introductor de semejante plaga habia merecido una execracion eterna.

La abeja no perjudica pues, á los árboles en ningun sentido; pues aunque dotada de mandíbulas, no hace con ellas el oficio de la langosta, por ejemplo. Su afan es recojer el polen; y de aquellas si se vale, es á lo mas para romper las anteras cuando están próximas á abrirse. Nutrirse y recojer el jugo azucarado de las flores, envolverse el insecto en el polen, es todo su empeño, que hasta aquí se tiene por innocuo para la fructificacion. Es cierto que si mucha fuese la cantidad que asalta al árbol en su florecencia, pudiera

traer alguna disminucion de fecundacion. Algunos de los infrascriptos nos hemos fijado algo en esto; y aunque no podemos todavia aventurar una conclusion fija, diremos lo que llevamos observado en nuestras propiedades rurales. El año anterior, los frutales se cargaron de flor, duraznos, ciruelas, damascos etc., y, sin embargo la fructificacion si no fué nulla fué escasisima, muy mezquina. Este año observamos otro tanto: la estacion ha sido benigna al tiempo de la florecencia, que ha sido abundante, salvo algunos pocos dias destemplados, suficientes á inutilizar ó impedir alguna parte de la fructificacion, pero no casi toda como sucede. Hemos hecho comparacion con los almendros: frutal que florece antes que otros, con riesgo de los últimos frios de invierno; pero como todavia no es la temperatura adecuada á la salida de las abejas, de ahí que la fructificacion de aquellos tanto el año anterior como este ha sido abundante.

¿Por qué no los duraznos y los damascos ó ciruelas que florecen mas tarde, con dias mas largos y mas templados? El riesgo estaria por la precocidad de los otros árboles y no de estos últimos, si los frios fuesen la causa. De Julio á Agosto florecen los almendros; de fines de Agosto á Setiembre los demás.

Pues nuestra observacion nos guia á esto: La abeja carga en las flores, se revuelve y envuelve en el polen fecundante; y cuando las anteras aun no se han abierto del todo, la abeja emplea sus mandíbulas en romper el saquillo en la antera, y acelera la salida del polen. Hemos visto que prefieren la flor que está para soltar el polen, á la que ya le ha soltado de suyo algunos dias antes.

Uno, dos ó tres de estos insectos, ciertamente que no pueden absorber ó llevarse mas que una parte; pero si caen millares, al fin tanto pueden llevar, que dejen al ovario de la flor privado de aquel polvo seminal indispensable para la fecundacion. La confirmacion de esto en veces repetidas, será lo que haga establecer la consecuencia.

Entre tanto, la propagacion de la abeja es tan inmensa, y sus viajes se estienden á tanta distancia, que sin tener nosotros colmenas, recibimos la invasion de los que riéndose de la ley, las tienen dentro del ejido.

Sin embargo, como puede ser que otras causas climatéricas hayan influido el año an-

terior y el actual, no podemos decir que traigan las abejas ese perjuicio á los frutales.

Así pues, respecto á los dos puntos generales, nuestra opinion es: *La apicultura no es inconveniente:—no es dañosa á la arboricultura:* es una industria como cualquier otra, que puede ser mas ó menos útil.

Ahora por lo que respecta al daño á las frutas, ó los demás incidentes de reglamentación, que es necesario como en muchas de las industrias, ya rurales, ya fabriles: en esto y por experiencia propia estableceremos nuestro modo de ver.

Las publicaciones agregadas á la nota que motiva esta consulta, nos han hecho comprender que si la cuestion puesta en tésis general debe resolverse como hemos indicado: apreciada en esos otros detalles necesita de ciertas explicaciones.

Que la apicultura necesita una reglamentación, no puede ponerse en duda. El Código Civil en muchos ramos reconoce y establece el principio, quedando á las circunstancias locales el modo de reglamentarle: atribucion que corresponde sin duda á las municipalidades. Lo que puede convenir en un municipio, tal vez es dañoso en otro. No hablamos de reglamentación de la industria misma; porque esto atañe exclusivamente al industrial. Nos referimos á aquellas reglas que en esta como en la generalidad de las cosas son necesarias, para que el interés individual que poco se cuida y muchas veces ni le importa el interés de la comunidad, no ataque ó perjudique á terceros.

Es esta la base esencial sobre la cual se apoya el principio sagrado de la propiedad. Axiomas comunes son, que el dueño use como le parezca de aquella; pero de modo que no cause perjuicio á tercero.

Así vemos que en todos los ramos industriales hay tres fundamentos de restricción á aquel soberano derecho.

1º. Que la industria (suponemos industrias lícitas) no sea peligrosa.

2º. Que no sea pestilencial ó que ocasione emanaciones intoxicantes ó deletéreas.

3º. Que no sea incómoda ó damnificante.

Las abejas no están en el primer caso: si no se les ataca no hay peligro. Tampoco están en el segundo: al contrario es una sociedad modelo, cuyos individuos son por excelencia pulcros y aseados. Y tanto que cuando de su colmena no pueden sacar con sus pe-

queñas fuerzas reunidas algun cuerpo extraño pestilente, cuidan de petrificarlo valiéndose del própolis que saben fabricar tan bien como la cera ó la miel.

¿Podrá decirse sin embargo que no estarán en el tercer caso? Creemos que no; y entonces como cualquier otra cosa, caen bajo el régimen reglamentario, para estorbar incomodidad ó daños.

Que la ley tiene que entrar á considerar ante todo el interés de la comunidad, no se puede desconocer: v. gr. Una fábrica de pólvora ó de artefactos pirotécnicos (establecimientos peligrosos) ¿quién puede dudar que la reglamentación para que existan fuera de tal radio es no solo justa, sino de inmensa necesidad? Con todo no se ataca el derecho del propietario: se protege la seguridad de los demás, aun cuando á aquel poco le importa la suya, y si solo su individual provecho. Una jabonera, una fábrica de almidon, un matadero (establecimientos insalubres, aunque necesarios): caen doblemente bajo la reglamentación, ya respecto á su ubicación, ya á sus mismas manipulaciones, ¿Y se dirá que por esto se ataca el derecho de propiedad?

Los hornos y cuadras de una panadería, las fraguas, etc., (establecimientos incómodos) ¿quién duda que puede reglamentarse el modo de situarlos, de manera que no incomoden al vecino ó vecinos linderos? Y así se hace en todas partes, donde la población por su estension lo requiere.

Pero decimos, si no están las colmenas en ninguno de estos casos, están en el de causar daños; y esto es efectivo por mas que se diga.

Uno de los infrascritos y antes del Código Rural, se propuso el cuidado de colmenas; y ya tenia un número de consideración.

Como esto era accidental, sucedió que en las frutas, especialmente en las mejores uvas, y al tiempo de la madurez, las abejas cargaron horrorosamente sobre ellas. Era una ruina: fué preciso ó renunciar á una cosa ó á otra; y preferimos deshacernos de las colmenas.

Entre nosotros que no tenemos grandes viñedos, (donde por inmensa que sea la cantidad de abejas, no se advierte mayor daño), sin duda que el trabajo de aquellas es mas perjudicial, porque tampoco como en otras partes hay prados naturales de flores silvestres, á no ser pueros cardales, y es evidente el perjuicio. Si la fruta es el ramo del industrial

le causa pérdidas: si es por mero recreo y comodidad ¿por qué principio puede tolerarse que un vecino le perjudique?

Tan cierto es, que hasta observar que al empezar á madurar la uva, además de las otras plagas de que uno tiene que defenderse, vienen esas inmigraciones de abejas del que no tiene ni quizá una sola parra, á destruir el fruto del año. Es tanto mas dañoso esto, cuanto que á la salida del verano no hay entre nosotros por lo general, flores que alimenten á la abeja y ella se busca su acopio en el jugo almirado de, las frutas. Esto no puede tolerarse; porque por favorecer á unos se trae mal á otros. El hecho es evidente: cualquiera ha podido comprobarlo.

Se dan reglas, v. gr., para que tal ó cual vecino use de su propiedad de modo que no perjudique á los demas: ovejas y ganados en los campos, palomas, aves, cerdos, etc., todo está reglamentado para que no vayan á hacer daño, ya por la poca estension de terreno, ya por la falta de cuidado del dueño. ¿Y ha de ser indiferente, ha de ser lícito que porque convenga á un vecino tener colmenas en un reducido espacio, sin los medios de alimentarlas se haya de dejar que vayan á merodear en la vecindad? A otros animales se les ataja, se les encierra; pero mate una, ó encierre abejas!

El daño que causasen estaria en el caso de ser resarcido por las reglas generales (Código Civil, tit. 2.º cap. 1.º sec. 2.º lib. 2.º): pero la dificultad está en la naturaleza misma de las cosas. ¿Cómo puede decirse que son las abejas de tal ó tal otro vecino (supuesta la absoluta libertad) las que han causado el daño?

De ahí pues, que este ramo de industria como otros muchos esten en el caso de las restricciones al dominio de que habla el Código Civil (tit. 6.º lib. 3.º)

En Francia, dice Block, «aunque no existe (no en materia de ley general: es de reglamentación) ninguna ley que autorice á los *maires* á dictar prescripciones relativamente á las abejas: sin embargo, en virtud de disposiciones generales (las mismas pues, de nuestros Códigos) que les confieren el derecho de velar por la seguridad de todos, es de regla municipal que la autoridad debe conocer en lo relativo á establecimientos de colmenas, y puede rehusar su autorizacion, si juzga que el vecindario de abejas puede acarrear algun daño.

Terminaremos pues, este informe, ya demasiado difuso, manifestando que los que se quejen del daño causado por las abejas no deben ser desatendidos, para favorecer á quien no le importa el perjuicio del prójimo. Para eso está la autoridad municipal.

Ténganse colmenas, en hora buena, pero en tal punto, á tal rádio que no traigan perjuicio á los otros ramos de industria rural.

Algo mas: el que las tenga no debe contar que á título de la facilidad con que ese insecto vuela á distancias considerables en busca de su sustento, hayan de ser mantenidas á costa de los vecinos. Que estén fuera y en parajes donde el cultivador ó criador ponga la suficiente cantidad de plantaciones que suministren el medio de labor y de sustento á sus abejas. Estas no se acercan á ciertas familias, v. gr. renunculáseas ó amarilideas. Cuidará pues, de poner plantaciones de las infinitas especies de las labiadas como el romero, orégano, tomillo, etc., que apeteecen con predileccion, y que tienen la ventaja de florecer á fines del verano: que es cuando mas se necesita distraerlas de que caigan sobre ciertas frutas.

¿Qué mas que el cardo que tan espontáneo es en nuestro país, y que buscan con ahinco? Entre tanto, véase si saliendo los criadores fuera de quintas, encontrarán en campo abierto elementos para su industria de apicultura, ya que no hagan lo que deben:—adecuadas y abundantes plantaciones.

Este es nuestro modo de ver en el asunto, y creemos por consiguiente, que las quejas de los perjudicados, deben ser fundamente justo para que las Municipalidades establezcan las ordenanzas convenientes.

Saludamos al Sr. Presidente con toda consideracion.

Miguel Esteves Saqui—Angel Pe-
luffo—Luis Olivera.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1876.

SESIONES DE LA J. DIRECTIVA

N.º 52.

Diciembre 23 de 1876.

Don Lucio Rodriguez, presenta para socio fundador al señor don Andrés H. Lozada—Aceptado.

El Ministerio de Gobierno, accede al pedido de la Junta Directiva, permitiendo la introduccion de sarmientos de vid y dejando

subsistente la prohibicion para las plantas y papantes—Publíquese y archívese.

La Comision E. Administrativa de la Capital pide opinion en el expediente del señor don Nicolás Migone, sobre establecimiento de un mercado y feria—Pasó á comision.

El señor Mortet dá cuenta de la comision que le fué confiada en union de los señores Castellanos y Souza para ir á bordo del *Frigorífico* y ofrecer los servicios de la Asociacion á la Comision Científica, diciendo que recibidos por los señores Laprade y Carron, habian sido galantemente invitados á visitar la maquinaria y local de conservacion de carnes, de las que se exhibia una muestra en la mesa; habiéndoles ofrecido esos señores en su viaje de retorno de la República Argentina, visitar los salones de la Rural y hacer un viaje de excursion por el interior del pais, con el objeto de estudiar sus ganados.

Se comisiona á los señores Ordoñana y Souza para llevar á efecto lo relativo á la colocacion de retratos en los salones de la Rural, acordada en sesiones anteriores.

El señor Balparda anuncia haber aparecido en varias secciones del Departamento de San José, una especie de epizootia, notándose en los animales muertos tener el hígado deshecho—Pidanse informes.

En las sesiones N.ºs. 53 á 60 se ha ocupado la Junta Directiva de dar lectura y discutir el informe de la Comision Especial, relativo á varias consultas del Superior Gobierno sobre sistemas, registro y reglamentacion de marcas—Se ha pedido opinion sobre el asunto á la Comision de Legislacion y habiéndose expedido esta, la Junta Directiva brevemente concluirá ese estudio.

Calendario agrícola

ENERO

Trabajos y cuidados de este mes

EN LOS CAMPOS.—Las labores y cuidados de la recoleccion absorben casi exclusivamente la atencion del labrador; porque los granos que no estuvieren en las eras, han menester recogerse, y la siega está en su fuerte. Así, pues, ya secos los granos recogidos en el mes anterior, empezará á trillarlos y limpiarlos con toda urgencia, recogiendo en los gra-

neros, preparados al efecto, los que estuvieren en disposicion de ello, así como las pajas, para evitar en lo posible un revés del temporal. Las pajas deberá recogerlas todas á la vez y mezclarlas, sin reparar en la costumbre; pues todas reunidas tienen mucho mas valor alimenticio. Si tratase de venderlas, se atenderá al gusto y á la costumbre de los mercados. Los granos recogidos se apalearán con frecuencia, á fin de que se refresquen, aprovechando al efecto todas las buenas ocasiones que le ofrezca el tiempo, á menos que fuese de lluvias; porque las creces que turvieran, no compensan los riesgos á que los espone la humedad que absorben. Además de esto, si la medida indica la cantidad, el peso y la limpieza muestran la calidad, y la calidad es lo que aprecia el comprador inteligente.

La cebada pierde mucho en volumen removiéndola; pero como todos saben que es la arista lo que falta, y que la arista no mantiene, removerá sin cuidado la que destine para su casa, y hará lo que le parezca con la que haya de vender; en la inteligencia de que mas pronto entrará la palomilla en esta que en aquella. Respecto á los otros granos y semillas, no hay otra consideracion á que atender, que la de su mejor conservacion, y ésta es mas segura, cuanto mas oreados estuviesen los granos.

En todas las operaciones de la recoleccion invertirá la mayor diligencia, y deberá tenerlo todo prevenido para ella. ¡Cuántas fortunas se han perdido por unos dias de retardo ó por falta de las precauciones convenientes! Una mirada de barómetro, y algunos zarzos ó cañizos con que cubrir sus parvas, hubieran cortado el desastre que acarrearón la imprevisión y la indolencia.

Los trigos, mas tardíos y en mayor abundancia que las demás semillas, conviene colocarlos en hacinas á manera de niazos, de tamaño proporcionado á los medios que se tenga para despacharlos; y no debe deshacerse uno hasta que el otro esté en disposicion de aventarlo, para lo cual se tiene en peces ó montones, mientras se presenta coyuntura favorable. Los peces y hacinas, bien hechas y cubiertas con zarzos, no padecen con la lluvia, por fuerte que sea; y los niazos, en las mismas condiciones de construccion, resisten años enteros sin averiarse sensiblemente.

Por importantes que sean estos cuidados,

no hay que abandonar los restantes. Las patatas tempranas han llegado á sazón, y conviene aprovechar los buenos precios: las restantes piden algún riego que otro, pero muy abundante: los melonares acaso dan en miel, y no hay otro arbitrio que procurarles algún abono líquido que se ponga pronto en contacto con las raíces, ó pulverulento, si hay proporción de regárlas inmediatamente. Estos abonos deben ser muy ricos en azóe y sulfuro, la gallinaza, la palomina y el guano, mezclados con yeso ó con cal, y bien rociados con una solución de sulfato de hierro, á falta de yeso, los repondrán instantáneamente. Lo mismo sucede con las demás plantas: aunque sean leñosas, que dan en miel ó trasudaciones gomosas. Mas debe cuidarse de aplicarlos á alguna distancia de la planta, donde se presume que pueden llegar las raíces capilares.

Se retuercen así mismo, con cuidado de no tronchar las ramas ó guiones, á dos ó tres hojas de los frutos ya bien cuajados; se delechugan y descucan las viñas, si hay necesidad; mas no se desgarnece la planta de hojas, que son la clave del organismo vegetal. En los olivares se desbarba, y puesto que se vean los frutos bien cuajados y las ramas cargadas, se las agarrota con una cuerdecita de bramante ó con un alambre, para que las crle y madure: hay en tanto que renunciar al fruto del año siguiente, porque el árbol quedó empobrecido; pero tal vez se sale de apuro, y el mal hecho se corrige, labrando y abonando al año siguiente, quitando las cuerdas y podando con brio. Los ramos estrangulados de este modo forman oscelentes plantones, produciendo del burulete toda clase de renuevos vigorosos.

En las tierras y barbechos nada hay que hacer, sino es limpiarlas de los cardos antes que maduren sus semillas, de cuyo modo se logra vencer esta hidra de los campos. En las tierras ligeras se puede meter el estirpador; si se las viere ensuciadas de grama; pero no se adelanta cosa, si no se recoge con el rastriilo para hacer montones y quemarlos, ó se trasporta á los amocales para aumentar y enriquecer las provisiones de Invierno; pues aparte de los principios nutritivos acumulados en aquellas raíces, siempre despide una aroma particular suyo, que realiza el gusto de los demás forrajes y lo hace grato á los animales.

EN LAS HUERTAS—Se produce de todo, y hay muchas plantas repicadas á que atender: hay que regar mucho, despues de pasar las horas del calor y durante la noche. Por la mañana casi dañan mas que aprovechan los riegos, por buenas que sean las aguas. Siembranse espinacas, zanahorias, nabos, toda clase de ensalada, brócoles de otoño, porotos, maiz para cosechar el fruto en seco, se hacen almóceigos de remolacha, acelga, escarola, cevollas para verdeo, repollos, coliflores. Lombardas, berzas, para tener verduras de Invierno, en exposiciones frescas y fáciles de regarse. Se apocan los apios cada 15 días. Los zarzos en este tiempo hacen el efecto inverso que en las otras estaciones, es decir dan sombra y frescura. El maiz y las judías trepadoras, bien dispuestos, son bajo este punto de vista irremplazables.

CON LOS GANADOS—Apénas requieren otro cuidado que el de procurarles agua, porque en los rastrojos encuentran con abundancia el sustento que requieren. Los cerdos que se han de poner en ceba, conviene que rastroejen y que se los procuren sitios frescos y con agua, donde se refresquen y solacen.

Deben registrarse con frecuencia los heniniles ó amocales, por si se recalentasen, en cuyo caso habrá que deshacerlos y esparcir las yerbas, para que se oreen y refresquen antes que pase adelante esta fermentación, que estropea las yerbas y expone á tan graves accidentes como la combustión espontánea, casi inestinguible. Póngase el mayor cuidado en este punto.

Las aves de todas clases deben tener aguas abundantes y frescas, á cubierto del sol, y recibir por todo alimento hojas y despojos de la huerta: es preciso tengan sombras donde refugiarse, supuestos que campeen: el gallinero perfectamente limpio y regado, por si quieren recogerse en él, y campo en que esparcirse por la madrugada. Si no tuviesen rastrojos ó prados, ó estuviesen ya tan rebuscados, que nada les ofreciesen, convendría casi esparcirlos de parte de noche, en los sitios que acostumbraen á recorrer, los granos menudos y desperdicios que resultaren de las eras: tanto les conviene la ambulancia.

Los pavos y aves acuáticas, que andan en manadas, deben recorrer el prado y el barbecho, ó ir á parar á una alameda ó sitio fresco, donde tenga agua á discreción.

En los palomares no debe faltar aguas

limpia en abundancia, y lo propio se debe procurar en los colmenares, aun cuando tengan próximos los abrevaderos.

Balace de Caja

EN EL MES DE DICIEMBRE PPDO.

Debe

| | |
|--|-------------|
| Saldo del mes anterior | \$ 931 71 |
| A Cobrador: | |
| Sus entregas | 240 00 |
| » <i>Código Rural:</i> | |
| Recibido por venta de ejemplares | 196 90 |
| » <i>Periódico:</i> | |
| Recibido por suscripciones | 46 10 |
| » <i>Almanaque de 1877:</i> | |
| Id. por ejemplares y avisos | 21 85 |
| » <i>C. Auxiliar del Salto:</i> | |
| Su remesa | 560 00 |
| » <i>Varios deudores:</i> | |
| Id. de T. Marquez | 30 92 |
| » <i>Agentes:</i> | |
| Id. de M. Tubino | 12 00 |
| » <i>C. Auxiliar de Minas:</i> | |
| Su remesa | 50 00 |
| | <hr/> |
| | \$ 2,089 48 |

Haber

| | |
|--|-------------|
| De Gastos generales: | |
| Pago por varios sje. n.º 95, 97 á 101. | 365 59 |
| » <i>Periódico:</i> | |
| Id. por impresion sje. n.º. 96. | 120 00 |
| | <hr/> |
| | \$ 485 59 |
| Saldo que pasa á Enero. | \$ 1,603 89 |
| Montevideo, Diciembre 31 de 1876. | |
| V.º B.º | |
| L. de la Torre, <i>Pedro de Souza,</i> | |
| Presidente. Contador y Tesorero interino. | |

NOTICIAS DIVERSAS

Estadística ganadera—Las tablas que damos á continuacion, debidas á informes oficiales presentados en la Exposicion de Viena indican el término medio del ganado que contienen algunas naciones del mundo:

YEGUARIZO

EXISTENCIA DE CABALLOS

| PAIS | AÑO | TOTAL | Por 1000 habitan. | Por mill.c. |
|---------------------|-----------|------------|-------------------|-------------|
| Rusia | 1860 | 15.217.634 | 248 | 168 |
| Austria. | 1869 | 3.525.872 | 99 | 312 |
| Alemania | 1867 | 3.454.670 | 95 | 358 |
| Prusia | 1867 | 2.313.817 | 95 | 302 |
| Babiera | 1863 | 380.108 | » | » |
| España | 1865 | 2.875.242 | 176 | 313 |
| Inglaterra. | 1871 | 2.648.223 | 84 | 459 |
| Francia | 1866 | 2.313.332 | 63 | 599 |
| Italia | 1867 | 1.391.262 | 57 | 259 |
| Suecia | 1869 | 420.859 | 100 | 52 |
| Dinamarca. | 1866 | 352.603 | 137 | 507 |
| Estados-Unidos 1869 | 8.248.800 | 214 | 48 | |

VACUNO

| PAIS | AÑO | CABEZAS | Por 1000 habitan. |
|--------------------------|------|------------|-------------------|
| Rusia europea | 1860 | 22.816.000 | 358 |
| Alemania | 1867 | 15.128.791 | 380 |
| Prusia | 1867 | 7.996.818 | 324 |
| Francia | 1866 | 12.733.188 | 346 |
| Austria. | 1869 | 12.504.408 | 351 |
| Inglaterra | 1870 | 9.235.052 | » |
| Italia | 1867 | 3.708.635 | 177 |
| España | 1865 | 2.904.598 | 173 |
| Estados-Unidos | 1870 | 26.235.200 | » |
| Australia. | 1170 | 4.792.918 | 2.623 |

LANAR

| PAIS | AÑO | CABEZAS | Por 1.000 hab. |
|--------------------------|------|------------|----------------|
| Rusia Europea. | 1867 | 43.770.000 | 714 |
| Rusia asiática. | 1867 | 10.000.000 | 79 |
| Inglaterra | 1871 | 33.483.500 | 1.0417 |
| Alemania | 1867 | 31.170.962 | 732 |
| Francia | 1866 | 30.386.233 | 795 |
| Prusia | 1867 | 22.262.087 | 927 |
| Baviera | 1863 | 2.039.983 | 422 |
| España | 1865 | 22.054.967 | 1.353 |
| Austria | 1869 | 20.103.395 | 575 |
| Italia | 1867 | 11.040.339 | 550 |
| Grecia | 1863 | 2.539.538 | 1.884 |
| Portugal. | 1862 | 2.427.123 | 608 |
| Estados-Unidos | 1870 | 31.851.000 | 1.313 |
| África del Sur. | 1867 | 10.169.007 | 1.060 |
| Australia | 1871 | 51.294.241 | 28.497 |

CERDOS

| PAIS | AÑO | CABEZAS | Por 1.000 hab. |
|--------------------------|------|------------|----------------|
| Rusia europea. | 1864 | 9.517.500 | » |
| Alemania | 1867 | 8.043.360 | 209 |
| Prusia | 1867 | 4.875.114 | 203 |
| Austria | 1869 | 6.994.752 | 199 |
| Francia | 1866 | 5.889.624 | 154 |
| España | 1865 | 4.264.817 | 261 |
| Inglaterra. | 1871 | 4.136.616 | 137 |
| Italia | 1867 | 3.886.731 | 159 |
| Baviera | 1863 | 926.522 | 191 |
| Estados-Unidos | 1870 | 29.457.500 | 860 |
| Australia | 1871 | 694.848 | 392 |

Para curtir pieles—Tomense 25 yemas de huevo, 125 centímetros cúbicos de aceite de oliva, 15 centímetros cúbicos de glicerina; con estas sustancias se hace una emulsion uniforme con la cual se untan las pieles.

Con 50 yemas de huevo se curan 100 cueros lanares, sin mas ingredientes.

Inmigracion en los Estados Unidos—La Direccion de Estadística de Washington ha publicado las cifras de la inmigracion que ha aumentado la poblacion de los Estados Unidos durante el año administrativo que terminó en 30 de Junio de 1876. El número de inmigrantes fué de 169,986, de los cuales 38,854 procedieron del Reino Unido; 31,937 de Alemania, 6,276 de Austria-Hungria, 8,000 de Francia, 10,776 de Noruega y Suecia y 11,065 de otros países europeos. China envió 22,786 individuos, Australia 1,205 y el resto de otros puntos de América, principalmente el Canadá.—Las siguientes cifras demuestran el decrecimiento constante de la inmigracion en la gran República americana. En 1872, fué de 404,806, el número de inmigrantes de 459,803 en 1873, de 313,339 en 1874, de 227,493 en 1875, de 169,686 en 1876.

PRECIOS CORRIENTES DE FRUTOS DEL PAIS

Cueros vacunos secos angostos de matadero de 67 á 68 reales pesada.

Id id de campo de todo estaqueo 66 á 67 id.

Id id id id desechos 58 á 59 id.

Con demanda y sin existencia en el mercado.

Cueros de potro secos 8 á 10 reales las diez libras.

Id id id desechos 6 á 8 reales id.

Se sostienen firmes.

Cueros lanares mestizos de graseria 100 á 105 reja libra.

Id id id de campo 95 á 100 id.

Id id id desecho 70 á 75 id.

Id id criollos 40 á 45 id.

Id id pelados 9 á 10 reais docena.

Id id de corderitos 2 á 2 1/2 id.

Firmeza en sus precios y poca entrada en plaza.

Cerda colas de potro largas con garras 20 á 22 \$ quintal.

Id id de vaca 16 á 17 \$ id.

Id mezcla buena campo \$ 15 á 16 id.

Id id de los rios 13 á 14 \$ id.

Id corta 11 á 12 \$ id.

Mucha flojedad y sin compradores por ser las noticias de Europa poco favorables para ella.

Cueros de nonatos y terneros 2 á 2 1/2 \$ docena.

Lana mestiza fina 1.^a de establecimientos conocidos 32 á 33 reales arroba.

Id id buena de 1.^a 31 á 32 reales id.

Id id id de 2.^a 29 á 31 id.

Id mestizosa 3.^a 26 á 28 reales id.

Id oriolla sucia 22 á 23 reales id.

Id id lavada 35 á 40 reales id.

En baja y se esperan las noticias de los próximos remates que tendrán lugar en Europa en este mes.—En general se cree sean poco favorables, pero humildemente diremos que nuestra opinion es diversa y que ellas han de traer alguna reaccion favorable á los precios existentes hoy, que están por demás declinados.

Sebo derretido 15 á 17 reales arroba.

Id pisado 11 á 12 reales id.

Grasa de potro 14 á 16 reales id.

Grasa de potro 14 á 16 reales arroba.

Astas de novillo 60 á 70 \$ millar.

Id de vaca 30 á 35 \$ id.

Id mezcladas id id 35 á 38 \$ id.

Plumas de avestruz 18 á 20 reales libra.

Hay interés por la buena clase que sea virgen.

Garras secas sin enfardolar 16 á 17 reales quintal.

Miz desgranado 15 á 17 reales fanega.

Id en espiga 21 á 23 reales id.

Sostenido por la poca entrada como por el temor de que se pierda la cosecha el presente año.

Trigos mezclas generales 27 á 29 reales fanega.

Id americano limpio 28 á 30 reales id.

Id blanco 30 á 32 reales id.

Poca entrada y en baja.

Haciendas vacunas gordas 13 á 15 \$.

Id id regulares 12 á 14 \$.

Id id refugo 10 á 12 \$.

NOTA—Las lanas que tengan abrojo ó carretilla &, tendrán una rebaja en proporción.

Montevideo, Enero 14 de 1877.

Rozas y Martínez.

Casa de consignaciones, Rincon 181.